

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for Almería, provinces, and foreign, including monthly and annual rates.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates for different types of ads and placements.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES—REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

AGITACIÓN CLERICAL

Las damas almerienses

La actualidad se impone. Nuestras deberes de periodistas, nos fuerzan a hablar del asunto del día. Lo haremos con el respeto que nos merecen las damas, a fuer de caballeros y de hombres bien nacidos; pero también con la sinceridad debida a nuestras convicciones.

Las señoras de Almería permanecieron siempre discretamente apartadas de la lucha política diaria. Justo era corresponder a esa actitud con nuestro silencio. En el fragor de las más empeñadas contiendas, jamás se las nombró en las columnas de EL RADICAL, como no fuera para rendir homenaje de admiración a sus virtudes y a su hermosura.

Pero hé aquí que en la hora presente, se inicia un cambio sensible en la conducta de las damas almerienses, y salen de su pasividad y se alistan en la milicia de la reacción. ¡Cuán lamentable error el suyo! Si abandonaran su retraimiento para tomar parte en la cruzada, verdaderamente santa, del progreso y la regeneración de España, sólo aplausos ferocesos merecerían por su decisión; pero han salido del hogar, donde siempre fueron respetadas, para combatir en el pró del retroceso y la fanatización del país, que eso es lo que significa y entraña el movimiento clerical a que se adhieren; y el verlas en tal actitud ¿cómo no ha de ser penosa nuestra impresión y cómo hemos de permanecer cruzados de brazos frente a ella?

Viene estos días circulando por todos lados en Almería, una invitación que firman varias damas, cuyos nombres queremos por hoy omitir, en la que ruegan a otras señoras de esta capital, que en unión de sus hijas y hermanas, acudan a los salones del Palacio Episcopal, mañana miércoles, 12 del corriente, a las tres y media de la tarde, para firmar un mensaje dirigido al rey; y aunque no se expresa, en tal invitación, cuál sea el objeto del mensaje, público y notorio es que se trata de un documento dedicado a combatir la ley de Asociaciones y a solicitar del jefe del Estado que no le preste su sanción.

Responde esa conducta, bien lo sabemos, a una campaña organizada y sostenida por los ultramontanos españoles, contra el proyecto del gabinete López Domínguez, que el gobierno actual mantiene como suyo. Con el pretexto, pues, de la religión y la piedad, las señoras que constituyen esa comisión y aquellas otras que secundan sus propósitos, se deciden en realidad a hacer política, pretendiendo su concurso a la agitación clerical encaminada a entorpecer y combatir el proyecto del gobierno.

Lo más peregrino del caso, estriba en lo siguiente: Tenemos la evidencia plena, de que ninguna de esas damas conoce el proyecto de ley de Asociaciones, contra el cual van a firmar un mensaje. No sabrán de él, seguramente, sino aquello que les hayan dicho los verdaderos propulsores de ese movimiento; aquellos que fraguan sus maquinaciones en la sombra; los clericales y ultramontanos de todas clases y condiciones, que al amparo del fanatismo y la ignorancia del país viven y medran.

Ellos las habrán asegurado, engañadas, que el proyecto de ley de Asociaciones va contra la fe de sus mayores y trata de fomentar la irreligión y la impiedad. No les habrán dicho, indudablemente, que ese proyecto viene al mundo con el propósito de restablecer las comunidades del ser y estado que tenían en la mitad del siglo XIX, cuando gobernaban los moderados y era nada menos que el marqués de Pidal quien negociaba el concordato. No les habrán enterado de que la ley de Asociaciones trata de equiparar nuestro derecho al que está desde hace años establecido en otros muchos países católicos de Europa y América. Les habrán ocultado, que esa ley no toca de cerca ni de lejos a la jerarquía de la Iglesia, ni al clero secular, ni al apostolado de las almas, que jamás se encomendó por la Iglesia a las comunidades monásticas; como que el cristianismo se pasó muchos siglos sin ellas; y precisamente en la época de su mayor pureza. No les habrán hablado de que esa ley no atenta contra la libertad de nadie, sino que, por el contrario, tiende a impedir que nadie se declare en su actividad por aquellos tres votos de la obediencia, de la pobreza y de la castidad, que niegan cuanto hay de noble y de perfecto en la naturaleza humana.

No se trata, no, de un problema religioso, sino de un problema político. No va el proyecto contra las creencias de nadie, sino que aspira tan sólo a impedir el excesivo crecimiento de las órdenes religiosas, a cuyo espíritu absorben y yá terminador hay que poner a guisa de freno. La algarada clerical a que esas señoras van incautamente arrastradas,

se encubre de un modo mentiroso con el manto de la religión, para favorecer tan sólo a los enemigos de todo movimiento progresivo, y es evidente por ella que esas damas, víctimas de las maquinaciones del neísmo, contribuyen, acaso de manera inconsciente, a dar armas a los adversarios irreconciliables de todo avance redentor, para que continúen se juzgando las conciencias é impidiendo el desenvolvimiento y la regeneración de España.

Los que explotan la ignorancia y la debilidad ajenas en su provecho propio, se han propuesto hacer presa en el sexo femenino y utilizan su religiosidad para hacerla instrumento de sus fines egoístas. Gravemente yorran las señoras almerienses prestándose a esos manejos. Por harán las que no estando aún comprometidas, secundan el movimiento iniciado por aquéllas. Y aún será más censurable la conducta de los maridos, de los padres y de los hermanos de esas damas, que no ejercen sobre ellas la legítima tutela que les corresponde, para advertirlas del error en que incurrirán y para evitar que con la intemperancia de la religión, se las induzca a intervenir en un problema político ajeno a sus hábitos y apartado de sus conocimientos.

Nosotros, al tratar de esta cuestión de palpitante interés que la actualidad nos ofrece, nos encerramos dentro de la medida y de la circunspección más exquisitas, que nos imponen, de un lado, los respetos debidos a esas damas, y de otra parte nuestra propia hidalguía; pero si el fuego se aviva, sin que nosotros le echemos leña, no hemos de utilizar tampoco el agua para apagarle. La manifestación de las mantillas, puede provocar otra epiesta manifestación de los mantones. Bien harán, pues, esas señoras, en abstenerse de tomar parte en la roca batalla que a la hora presente se libra entre la España clerical y frauluna, vieja y apollada, de los tiempos pretéritos, y la España moderna y vigorosa, que con alientos juveniles pretende incorporarse al movimiento general de Europa.

De otra suerte, si en las filas de la reacción se alistan y en las luchas apasionadas de la política intervienen, no será nuestra ciertamente la responsabilidad, si descendemos a la arena candente de la lucha, no para rendirnos, como quisiéramos hacerlo siempre, la ofrenda de nuestra admiración incondicional; sino para tratarlas como adversarias y combatir las como enemigos.

CHARLA

¡Cuán lejos ya, aquellos remansos de grata sombra, sofocados en las barrancos y cañadas de las tierras de mi tierra! ¡Cuán lejos ya, aquel sol limpio, deradado, quemante, que se posa como un manto sobre los trigales nuevos y los naranjales visjios del arrabal de mi pueblo!

El tren parte de un foso de luz cruda, refulgente, y jadea cuesta arriba como hacia las penumbras de una lejanía cenicienta. En los llanos de Guadix aguarda siempre al viajero el paisaje gris, hecho con medias tintas de tonos plomizos, con bellenas de niebla desgarradas por el viento, con cintajos de nieve esparcidos por la tierra. En aquella alta meseta, los ojos del caminante se sienten aliviados del peso del sol; al alma del caminante no llegan ya las amargas casiquiles que envienen el ambiente de la ciudad, no há mucho abandonada. El viajero y el tren son como una sola bestia, como una misma bestia herida, que huyera en desenfreado galopar del rincón abrigado en donde le sorprendiera la desventura. En el corto espacio de dos horas, apenas hay tiempo para que el ánimo recobre su serenidad y en el alma rebrote el amor a la tierra abandonada. Yo no tengo la culpa de que al cabo de todo viaje mere la esperanza; no fui yo quien ordené a los hombres que adhirieran a la esperanza más que a la misma vida. Deja el esmiante a su espalda siempre todo un mundo preñado de encantadoras sugerencias; guarda siempre al viajero, al término de su jornada, el ensueño.

Sin embargo... El ensueño vivido vuelve a ser prosa y vida de gruesa sustancia. Al llegar se ama un poco el pasado. Hemos descubierto ahora que Moret es un cómico y que Salmerón es un hombre. Moret es un clerical, lo fué siempre. Tuve momentos en su vida en que di mi voto para mandar. La otra tarde lo confesé, se confesó, precisamente para lo mismo: para ver si así puede volver a

mandar. Moret está loco, es un cerebro atreñado. Ya no sabe ni siquiera ser malo. Aspira a ser anticlerical, si los electores—mediante la disolución de Cortes—se lo aconsejaran. No obstante ello, reconoce que en la España católica hay muchas almas creyentes que no deben ser heridas en su fe por los hombres de gobierno. A la vuelta de su última intriga, Moret ha sentido celos de Cobian. Ha creído que Cobian era un clarividente, un estadista iluminado por una gran idea. Vamos, tomó en serio las mandadas tonterías de Cobian y le arrebató la bandera clerical de los tercios liberales. Moret es algo menos que Cobian. Moret no sigue siendo un loco, ni un cómico: Moret sigue... a Cobian.

Otro descubrimiento, que en la última sesión hicimos, fué el de Salmerón. Resulta, al fin, que Salmerón es el mejor orador de nuestro tiempo, aunque nuestro tiempo arranque de muy atrás. Su último discurso es tal vez el primero de una serie, en la cual el jefe ilustre se ha de revelar como orador clásico, grandiosamente irónico. La ironía de Salmerón es majestuosa. Hay en su humor frescuras de adolescente, amarguras de patriota, apóstrofes de titán satisfecho, que al demoler con su maza la vetusta fábrica de un régimen execrable, siente que en su espíritu y en su semblante caen de súbito las alegrías de una nueva vida. Su oración—ya lo ha dicho El País—vale ella sola más que las variaciones del cuarteto de Portugal.

El señor presidente de la Cámara seguía con amorosa atención la palabra del maestro, y de vez en cuando extendía su mano hacia la campanilla. Pero de las labias de Salmerón brotaba la verdad y sólo la verdad. Y cuando la verdad llega a la Cámara (importa poco el aderezo oratorio en que se envuelve)... los presidentes tienen el deber de aira y de acogerla con cara triste y gesto resignado al menos...

«El Sr. Salmerón está discutiendo la persona del rey, que es irresponsable, etc., etc.»

—Está bien... pero supongamos que su señoría fuera rey. ¿Si tú fueras rey, harías otro tanto?

El Sr. Canalejas camudece ante el apóstrofo, se acogeja un tanto y, con gesto de hombre atribulado, nos dice que él no es rey, y que para hacer ciertas cosas se necesita ser un poco rey.

El discurso de Salmerón actúa hoy sobre la conciencia de la Villa y Corte. Mañana actuará sobre la del país entero.

Perico el de los Palotes

La reforma del Paseo

Consultado sobre el arreglo ó transformación del Paseo en boulevard, creo preferible el arreglo conservando su actual forma.

Esta clase de lugares públicos deben servir de recreo, esparcimiento é higiene, y nada más fácil que impugnarse cualquiera otro, con más ó menos fundamento. Pero con su defecto y todo es sin embargo el punto de reunión más concurrido de la capital y el único paseo de invierno que no crece prudente desaparecer. Cuando tengamos otro mejor, ó cuando le tengamos las nuevas generaciones, será más oportuno que se discuta conservarle ó convertirle en boulevard.

Por ahora entiendo, que debe conservarse mejorándolo cuanto sea posible y conveniente.

Federico Molina.

Soy de opinión que debe desaparecer el Paseo, ó mejor dicho, su nombre, porque no tiene de tal cosa sino la designación.

Por el lugar que ocupa en el centro de la población, por su poca amplitud, y sobre todo, por su excesiva pendiente, resulta más que molesto para el objeto destinado. Transformado en una gran vía, como está la parte baja llamada boulevard, y de ésta suprimir las dos filas de árboles inmediatas a la edificación, dejando las otras dos que vienen á estar aproximadamente en línea con los que existen arriba en el Paseo, ensanchando las aceras hasta allí, como lo indica el sardinel colocado, fijando los asientos de hierro necesarios y adquiriendo el centro para el paso de carruajes etc., con lo que halagadamente podrá efectuarse el tránsito hoy y en lo porvenir, dándose caso como es de presumir que este aumento, sin necesidad, como ocurre ahora en el Paseo, de tener aquellos que dar la vuelta para trasladarse de una á otra de las laterales. Al propio tiempo el comercio de exhibición que tanto movimiento y animación presta á una calle, tendrá con ello más adecuada centro de acción, desidiéndose á abandonar el antiestético callejón de las Tiendas, impropio de un pueblo que se precie en algo. Esta gran arteria, resta

M. MARIN

COMISIONISTA DE FRUTAS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS, Ofrece serrines de las mejores fábricas de Andalucía y barriles de pino y roble.—En Alhama los cotiza mas baratos que los demás fabricantes.

Para precios y condiciones, MIGUEL MARIN.—Almería.

Maiz

M. BERJON.

y uniforme desde la Puerta de Puerchoa á la Plaza Circular, sería hermosa y digna no sólo de Almería, sino de cualquier ciudad más importante, siendo así, con el modesto nombre de calle, más paseo que es hoy, y sobre todo con más aliciente, pues tendría en su abono el de la limpieza y animación que indudablemente adquiriría dejando de ser un Paseo ridículo, para convertirse en una magnífica y expiéndida calle.

Eduardo Fernández.

Mi opinión es que se conserve siempre el Paseo tal cual está. Ya que tenemos la suerte de contar con una vía tan hermosa y en el mejor sitio de la población, debe ser conservada y embellecida cuanto sea posible.

Además, me parece la mejor que aun cuando se haga el Parque, cuando el erario municipal lo permita, el Paseo del Príncipe, en su forma de hoy no desaparezca.

Gerónimo Ramirez de Sepúlveda.

Como buen almeriense, expongo mi parecer acerca de la desaparición del Paseo.

Creo que aunque no sea de absoluta necesidad, Almería debe tener un paraje en el cual sus hijos puedan pasar un rato agradable con economía.

¿Que cual es ese sitio? El Paseo. Ahora bien; que se nos construya de antemano otro con el cual pueda suplirse su falta y que reuca las condiciones debidas y entences que lo hagan desaparecer en buenhora.

Fernando Herrera.

Mi opinión sobre la reforma del Paseo del Príncipe, es, desde hace bastante tiempo, públicamente conocida:

Entiendo que por ser ese Paseo un hermoso salón que siempre puede necesitar Almería, no debe ser transformado sino arreglado en debida forma, á fin de que desaparezcan las densas nubes de polvo que en él se levantan con mucha frecuencia, envenenándonos los pulmones.

José Escamilla.

La desaparición del Paseo del Príncipe, convirtiéndole en boulevares, no debe acometerse sino así que se haga otro Paseo con el cual se le sustituya.

José Fornieles.

El arreglo del Paseo debe realizarse conservando su forma actual.

Tomás Pérez Palazón.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Vida, Incendios, y Marítimos

Capital efectivo 10.000.000 de pesetas, Valores depositados en garantía. Pesetas, 12.000.000

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

Cebada

Grandes existencias.—Precios especiales según la importancia de los pedidos.

Dirigirse á Rafael Martínez, Navarro Rodríguez, 15.

Informará también Alfredo Rodríguez, Paseo del Príncipe, núm. 51.—Almería.

LA SITUACION POLITICA

De nuevo buscamos ayer en la prensa de Madrid la orientación necesaria para saber á qué sostenernos en la corrazón política actual, oscura y obscura como pocas.

Según El Liberal, la vida del gobierno está basada en una ficción. El gabinete que preside el marqués de la Vega de Armijo, se llama á sí propio gobierno de concentración liberal, gobierno de conciliación.

Y es todo lo contrario; porque la conciliación no se ve por parte alguna. La razón de su vida es la ley de Asociaciones. Y en esa cuestión el gobierno no está conforme ni con la derecha ni con la izquierda del partido liberal.

¿Qué representa el gobierno en esa cuestión? Eso es lo que hay que definir. Tal fué el tema del último Consejo.

En epición de algunos ministros, no se puede continuar en esta situación, después del discurso del Sr. Moret. Hay que acabar con un estado de cosas insostenible.

El gobierno no tiene criterio declarado. Se mueve á merced del viento que sopla. Al son que le tocan, baila. Y esto no se puede tolerar, según declara algún ministro.

¿Qué pasó en el último Consejo en la Presidencia?

En él dijo el presidente que el Sr. Canalejas le había hablado del discurso del Sr. Moret, cuyo alcance para nadie podía pasar inadvertido, y que estaba resuelto á darle cumplida contestación, para lo cual bajaría á los ascaños. Y que como el Sr. Canalejas no tiene el propósito de contrariar al gobierno, sino el de cumplir un deber que su conciencia le impone, dejaba al presidente del Consejo la elección del instante para realizar el torneo—esta fué la palabra que empleó el marqués—dentro, naturalmente, de un límite prudencial, que puede ser mañana, miércoles, ó tal vez el jueves próximo.

El señor presidente invitó á todos los consejeros á que expusieran sus opiniones.

Así le hicieron todos, y á alguno de ellos expuso, no ya sólo las suyas, sino las ajenas, que son la misma cosa, aunque parezca distinta.

Es claro que, siendo este así, no podía haber unanimidad en cuanto á la ley de Asociaciones, que es en definitiva lo que se discutía en el Consejo, como es lo único que en el Parlamento viene discutiéndose también.

Pero en lo que hubo unanimidad, en lo que todos los ministros estuvieron conformes, fué en la necesidad de recurrir á los medios posibles para impedir que «esto se deshaga entre las manos».

Hay que zuroir, para evitar que el miércoles ó el jueves se caiga esta colilla del partido liberal.

Pero hay que definir también «para afirmar la personalidad del gobierno».

Y la definición la hará en el Parlamento, solememente, el marqués de la Vega de Armijo.

Eso fué el acuerdo del Consejo.

Habría discusión de la ley de Asociaciones; pero con el propósito de que no surjan los truenos todavía, porque no se ha acabado de limar las asperezas.

Hay, martes, continuará también la discusión de presupuestos y mañana ó pasado volverá el debate de Asociaciones, el torneo, en el que intervendrán para alusiones, primero el señor Moret y luego el Sr. Canalejas.

Y como en el debate tomarán parte los conservadores y los republicanos, luego de oídas las opiniones, y á modo de resumen, hablará el marqués de la Vega de Armijo, exponiendo la resultante y fijando al fin la actitud del Gobierno en punto al proyecto tan debatido, para que la mayoría, las oposiciones y el país sepan de una vez lo que el Gobierno opina sobre esa ley á que debe la vida.

Todo eso, si queda tiempo; porque ¡vaya usted á saber lo que hasta entonces sucederá!

Y, entre tanto, á zuroir.

Per su parte, nuestro colega España Nueva expresa su criterio en los términos siguientes:

«No se puede vivir con el vilipendio que para este Gobierno supone la continua amenaza de los votos moretistas y mentonistas; no se puede tolerar que Maura gobierne desde la oposición. Hay que dar la batalla para delindar los campos, y el Sr. Canalejas tiene el compromiso moral de mantener su actitud firme, si no quiere oír los pites que días pasados oyó Moret.

Acaben ya las intrigas y los campadrazgos, surja una nueva crisis si es preciso, y vuelva á intervenir el pueblo dejando oír su protesta airada y preparándose para recibir á Maura con los honores que merece su política del mauser.»

25.000 PESETAS

Se dan en hipoteca sobre fincas urbanas céntricas que ofrecen garantía suficiente ó finca rústica que agrada. Infirmes, Regocijos 40.

# Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer  
SUCURSALES EN ALMERIA:  
Almería.—Puerta de Purchena, núm. 4.  
Cádiz.—Cuesta del Castillo.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matitos punto vainica, etc. etc. ejecutados con la máquina DOMESTICA BOSINA CENTAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura



EL SEÑOR

## Don Aureliano Buendía Valdeolmos

Auxiliar facultativo del Cuerpo Nacional de minas, Ayudante de Obras Públicas y Maestro facultativo de minas,

falleció en el día de hoy á las dos de su mañana, después de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Matilde Orland Córdoba, sus hijos don Aureliano y don Eusebio Buendía Córdoba, don Manuel, don Agustin, don Sixto y doña Amalia Buendía Orland; su hermana doña Mariana (ausente); padres políticos don Manuel Orland Sánchez y doña Matilde Córdoba Soler, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos tan irreparable pérdida les ruegan se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Sagasta 4, á la Puerta de Belén.

# Almería en el Congreso

Sesión del 7 de Diciembre de 1906

El Sr. NAVARRO RAMIREZ: Todos los señores Diputados, y muy especialmente mi amigo particular el señor Conde de Romanones, han sido testigos de las discusiones que en este recinto he sostenido con otro Diputado, á la sazón conservador, por la provincia de Almería. Y digo muy especialmente el señor Conde de Romanones, porque en la última discusión sostenida con el señor Jiménez, viéndose este señor muy matrecho (no ciertamente por la superioridad del adversario, sino por la fuerza que siempre asiste á la razón), invocó de los intereses liberales, acudió á S. S. en demanda de auxilio, y S. S., como siempre dispuesto á la batalla, sin meditar detenidamente sobre la conveniencia ó sobre la justicia de las causas que defiende, guiado únicamente por el deseo de complacer á sus amigos, defendió á la Diputación provincial de Almería, cuya gestión era atacada por mí.

La gestión de la Diputación provincial de Almería dejaba tanto que desear, en mi concepto, que motivó una interpeleación que, solicitando la suspensión de aquellos diputados, hubo de dirigirse á un Gobierno presidido por una persona, para mí tan respetable y querida como es el señor Maura. El señor Jiménez defendió á aquella Diputación, y caso extraño, el señor Jiménez fué complacido, y fué desairado, el señor Jiménez está en el partido liberal, yo continúo y continuaré al lado del señor Maura, porque firmemente convencido con sus elevados ideales, entiendo y sigo entendiéndolo que la situación por demás difícil de la política de Almería es transitoria y será totalmente reformada. El señor Jiménez, pensando sin duda en lo mismo y preparando su inevitable evolución, hizo ingresar en el partido liberal á una persona de su entera confianza, el señor Pérez Gallardo, y este señor, gracias á la completa ignorancia que de las cosas de Almería tiene cierto Diputado de aquella circunscripción...

El Sr. PRESIDENTE: Perdona el señor Navarro; S. S. ha pedido la palabra para dirigir un ruego ó una pregunta al señor Ministro de la Gobernación, y ahora está desarrollando una interpeleación, á la vez que varios señores Diputados y se excede en su derecho.

El Sr. NAVARRO RAMIREZ: Estoy fundamenteando un ruego que no deja de tener importancia.

El Sr. PRESIDENTE: El ruego tiene desde luego importancia; pero no se le puede haber precedido de un debate en que se analicen los elementos políticos de la provincia.

El Sr. NAVARRO RAMIREZ: Seré breve. Dada, señores Diputados, que únicamente por la completa ignorancia que de las gentes y cosas de Almería tiene cierto Diputado de aquella circunscripción, y solamente por la precipitación y aturdimiento con que en sus disposiciones testamentarias procedió cierto Ministro, que lo era por vez primera, se dió una real orden nombrando alcaide de Almería al señor Pérez Gallardo. Una vez posicionado por este medio el señor Jiménez de la Alcaidía, todo su deseo ha sido perseguir con encarnizamiento á mis amigos más leales, no para despojarlos de credenciales que no tenían, sino en todos los órdenes y sen-

tidos, en todas las relaciones que pudieran tener con aquel Ayuntamiento, aún á riesgo de causar graves daños á los intereses del pueblo de Almería. Con este propósito exclusivo, al confeccionar el presupuesto, ha suprimido la importante partida de 4 000 pesetas con que el Ayuntamiento subvencionaba á una institución tan benéfica y tan humanitaria como es la Cruz Roja, que tantos y tan grandes servicios viene prestando, y con cuya subvención sostenía la física Casa de Socorro que hay en la capital de Almería. No puede invocarse que al hacer esta supresión se persiguiese la realización de economías, puesto que subsisten en ese mismo presupuesto partidas verdaderamente innecesarias y algunas hasta ridiculas, con el único objeto de poder disponer de ciertas cantidades. Además, hay una prueba clara y evidente del deseo que inspiraba al alcalde al confiscar de esa manera los presupuestos, y es, que desde que tomé posesión del cargo de ordenador de pagos del ayuntamiento, suprimí el abono de la subvención que estaba asignada en el presupuesto vigente y en los anteriores para la Cruz Roja, incurriendo con ello, á mi juicio, en la penalidad que establece el art. 183 de la ley Municipal vigente, que impone una multa á aquellos ordenadores de pagos que se extralimitan en sus atribuciones. Mi ruego se dirige, señor Ministro de la Gobernación, á que S. S. excite el celo del gobernador civil de la provincia de Almería, con objeto de que aplique el artículo 183 de la ley Municipal al alcalde señor Pérez Gallardo que, seguramente, á pesar de que la penalidad es exigua, pues se reduce á una multa de 175 pesetas, como el señor Pérez Gallardo no haya hecho economías durante el tiempo que ha venido desempeñando el cargo de alcalde, no podrá pagarla.

Además, hay otro artículo de la ley Municipal, que es el 84, caso primero, por virtud del cual no se puede proceder á la supresión de esa subvención sin que sea aprobada por el gobernador de la provincia, asesorado de la Comisión provincial, porque se trata de la supresión de una casa benéfica. Yo estoy seguro que la Comisión provincial de Almería, aunque me es perfectamente hostil, cuando trate de informar sobre esta cuestión tendrá presente que los intereses de Almería son mucho más sagrados que la satisfacción de las pasiones personales de ciertos caciques, y no mantendrá la supresión de esta subvención, porque en todo caso las consecuencias serían para el pueblo de Almería en primer término y luego para el Hospital provincial, donde será preciso improvisar el remedio con toda urgencia de sus muchas deficiencias, puesto que desde el día 4 de los corrientes ha dejado de funcionar la Casa de Socorro. (El Sr. Cortinas pide la palabra.)

El Sr. PRESIDENTE: El señor Ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El Sr. ministro de la GOBERNACION (Conde de Romanones): Como comprenderá mi amigo el señor Navarro Ramírez, voy á recoger cuanto ha dicho respecto de los incidentes de la política provincial de Almería. Me atengo al ruego formulado por S. S. y con mucho gusto le manifiesto que llamaré la atención del gobernador civil de aquella

provincia, y que si el alcalde de Almería ha cometido alguna transgresión legal, será castigado, llamándole la atención, apercibiéndole, ó corrigiéndole en la forma que la ley determina.

El Sr. PRESIDENTE: El señor Cortinas tiene la palabra sobre este asunto.

El Sr. CORTINAS: He pedido la palabra, señores diputados, para contestar á la indirecta alusión que me ha dirigido el Sr. Navarro Ramírez al hablar de algún Diputado de Almería que él sospechaba que afirmaba que desconocía en absoluto los asuntos de aquella circunscripción que tengo la honra de representar. Precisamente porque los conozco, voy á contestar á S. S. respecto del caso concreto á que se alude. Trátase, señores Diputados, de una subvención concedida por el Ayuntamiento de Almería con carácter benéfico y determinado fin á una asociación administrada por personalidades que no llevaban los fines para que había sido otorgada, y el alcalde, procediendo, á mi juicio, con exquisita acortaduría... (El Sr. Navarro Ramírez: Eso de las personalidades no es cierto.—El Sr. Jesús García: No es cierto.)

El Sr. PRESIDENTE: (Orden, señores diputados!)

El Sr. NAVARRO RAMIREZ: Esto no se puede telerar, Sr. Presidente. Que diga el Sr. Cortinas qué personalidades son esas, que las cite por sus nombres. Serán personalidades jurídicas en todo caso.

El Sr. PRESIDENTE: La Presidencia ha tolerado al Sr. Navarro Ramírez gran amplitud en la exposición de sus afirmaciones, y el Sr. Cortinas ha escuchado á S. S. en silencio.

El Sr. CORTINAS: El alcalde expuso al Ayuntamiento la consideración y la conveniencia de suprimir esta subvención de 4 000 pesetas, que se venía dando con un determinado fin á la asociación de la Cruz Roja (El Sr. Navarro Ramírez: Ese es otra cosa), por entender que no llenaba los fines á que estaba destinada, y tanto es así, que el Ayuntamiento de Almería, estimando fundadas las razones alegadas por el alcalde, acordó, al discutir y aprobar los presupuestos que empezarán á regir el 1.º de Enero, suprimir esta subvención, creando en su lugar dos Casas de Socorro que llenaran cumplidamente los fines que no llenaba esa asociación de la Cruz Roja, que no realizaba en la medida conveniente las obligaciones que debía cumplir á satisfacción del Ayuntamiento de Almería.

Estas son las razones que tuvo el Ayuntamiento de Almería para proceder en la forma y modo como ha procedido, obrando dentro del círculo de sus atribuciones.

Yo he de extrañarme muy mucho de que el Sr. Navarro Ramírez haya venido á demandar del Sr. Ministro de la Gobernación que se dirija al gobernador de aquella provincia para que obligue al alcalde de la capital á pagar esa subvención, teniendo en cuenta, señores diputados, que el Sr. Navarro Ramírez pertenece al partido conservador, y que precisamente yo jefe, el Sr. Maura, dió, siendo Ministro de la Gobernación, una disposición que regula la forma como los alcaldes, ordenadores de pagos de los Ayuntamientos, deben hacerlos dentro de lo estatuido en el presupuesto,

# A mis suscriptores

Por ignorar el domicilio de la mayoría de las personas que á mi Cooperativa están suscritas para retirar cerdos, y por no tener tiempo para visitarlas, les hago por este medio la siguiente proposición.

No siendo fácil reunir los cerdos de cinco arrobas (que es el peso ofrecido en mis prospectos) que necesito, he preparado para cumplir mis compromisos, cerdos desde 4 á 6 arrobas, en la creencia que mis suscriptores estarán dispuestos á percibir ó á abonar el precio que se cotizan estos animales el día que se sacrifican, lo que les falta ó le sobre para las 5 arrobas que es el peso estipulado.

Esperando me manifiesten su conformidad, bien personalmente ó por escrito, me repito de ellos su afmo. s. s. q. d. s. m.,

Juan Vega García.

Al mismo tiempo aviso que en mi casa, calle Murcia núm. 18, frente al estanco, compro á los precios corrientes, cerdos, estén dentro ó fuera de la capital.

to, y teniendo en cuenta que esa subvención acordada por el Ayuntamiento es un gasto de carácter voluntario, y existiendo por otra parte en el Ayuntamiento de Almería pendientes de pago otros gastos de carácter necesario, cuyo abono no puede diferirse conforme á la citada disposición legal, y no siendo suficientes los recursos de momento para cubrir todas las atenciones, es evidente que el alcalde está en su perfecto derecho y cumple con su deber aplazando el pago de esa subvención para cuando le permitan los ingresos del presupuesto, sin que pueda anteponerse la obligación de tal pago, y mucho más si se tiene en cuenta que esa institución no cumple á satisfacción del Ayuntamiento con la obligación que le impone al concederle la subvención cuando se vió precisado á suprimirla, no por espíritu de economía, sino creando en sustitución suya otros organismos que han de llenar, y espero, cumplidamente el laudable fin que al instituirlos se ha propuesto el Ayuntamiento de Almería.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Navarro Ramírez, suplicándole que se limite al asunto que se debate.

El Sr. NAVARRO RAMIREZ: Yo me asombro de que el Sr. Cortinas, que no sabe en qué parte del mapa está Almería, diga si la institución de la Cruz Roja de Almería cumple ó no cumple con sus deberes. Lo cierto y verdadero es, que hace seis años está cumpliendo á maravilla su cometido, y es realmente una sociedad que no tiene nombre el decir lo contrario.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Diputado, S. S. puede calificar los actos, pero con expresiones que sean acomodadas al respecto que se deben los Diputados y á la índole del debate.

El Sr. NAVARRO RAMIREZ: Señor Presidente, mi éxoco es mucho más limitada que el de S. S.

El Sr. PRESIDENTE: No vamos á cotejar léxicos. Su señoría va á ejercitar su derecho, y yo á cumplir mi deber.

El señor NAVARRO RAMIREZ: En cuanto á las reglas dictadas por el señor Maura, precisamente favorezca mi deseo, porque la real orden dice que paguen los alcaldes, y lo que hace el de Almería es no pagar una obligación á que viene sujeto con arreglo al presupuesto, y como no lo pago, incurrir en el art. 183 de la ley Municipal, que dice que cuando los alcaldes se extralimiten en sus funciones dejando de pagar determinadas obligaciones, serán multados con determinada cantidad de pesetas, proporcionada á la importancia del Ayuntamiento respectivo.

En cuanto al resultado que pueda tener esta breve discusión que mi amigo particular el Sr. Cortinas ha querido sostener, yo dejo á la consideración de la Cámara en primer término, y después á la de la población de Almería, el hecho de que para tal defendido tal defensor: el Sr. Pérez Gallardo defendido por el Sr. Cortinas, y el Sr. Cortinas representado por el Sr. Pérez Gallardo.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Jesús García sobre este mismo asunto.

El Sr. JESUS GARCIA: Muy pocas palabras, Sr. Presidente.

Sólo por tratarse de Almería, señores Diputados, y por el estímulo que en mí ha producido cierta afirmación del señor Cortinas, intervengo en este pequeño debate, en el cual no pensaba ni quería intervenir, porque para analizar la gestión del Ayuntamiento de Almería aprobando é desaprobando los presupuestos, no me parecía esta ocasión la más adecuada, sobre todo, para exponer cuanto hay que decir en relación con este asunto. Lo que sí he de afirmar es que en parte es muy razonable lo dicho por el Sr. Navarro Ramírez de Aréllano, y que el Sr. Cortinas, á pesar de ese alarde de erudición que aquí ha torcido acerca de los asuntos de Almería, no está enterado del puete concreto que es objeto de discusión.

La Cruz Roja, institución que por su índole especial ya comprenderán los señores Diputados que, en cierto respecto, no ha de gozar de la simpatía personal de algunos elementos radicales, cumple perfectamente sus deberes, está realizando, ó estaba realizando, una obra benéfica muy meritoria en Almería, en donde todo servicio municipal regido por la Alcaldía, é directamente por las tenencias, es detestable, lo mismo cuando imperan allí los amigos de S. S. que cuando imperan los que ahora lo hacen. Además, existe otra casa de beneficencia ó Casa de Socorro, «La Obrera»,

fundada por obreros, que vive también marcada á una pequeña subvención del Ayuntamiento, y el alcalde, Sr. Pérez Gallardo, porque él, sin más razón que porque él, por odio á ciertos individuos que han protegido siempre á La Cruz Roja, es decir, por odios personales, ha suprimido las subvenciones que tenían la una y la otra, y las dos Casas de Socorro, que á duras penas podían prestar servicios con las subvenciones que el Ayuntamiento les concedía, se han cerrado ó se van á cerrar por virtud de haber suprimido aquéllas la Corporación municipal. (El Sr. Navarro Ramírez: Se han cerrado el día 4.) Lo es debido de llegar de allí; sé que se han cerrado, y se da como razón que se van á crear otras; ese es el espíritu de economía que informa á aquella Corporación.

Lo que pesa es que como todo el que va al Ayuntamiento de Almería con un carácter oficial ó fin puramente político necesita que esa Casa de Socorro caiga en su mano y ser ellos los que la rijan, los que designen los médicos y los que hagan de tales casas instrumentos políticos al servicio de los amigos, claro está que son antipáticas todas las instituciones que viven, digámoslo así, del aura popular.

No quiero penetrar más en el asunto; sólo deseo protestar de las palabras del Sr. Cortinas de que las Casas de Socorro sirven para justificar no sé qué subvenciones particulares, porque me parece, Sr. Cortinas, que al afirmar esto, á lo menos que viene obligado S. S. es á decir el nombre de las personas favorecidas, y si no, á retirar ese concepto, que es muy grave y que puede molestar á personas ausentes de esta Cámara, y que, por taste, no se pueden defender. He terminado.

El Sr. CORTINAS: Pide la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría, pero le ruego que ayude á la brevedad.

El Sr. CORTINAS: Seré muy breve al contestar á las manifestaciones que ha hecho mi distinguido compañero el señor Jesús García.

Sin duda yo me he expresado mal ó S. S. no me ha entendido bien. Lo que yo he querido decir es que había, en efecto, consignado en el presupuesto municipal de Almería esa subvención á la asociación de la Cruz Roja, que había quejas respecto al modo y forma como la Casa de Socorro de la Cruz Roja... (El Sr. Jesús García: No las hay.—El Sr. Navarro Ramírez: ¿Qué? ¿De quién?—El Sr. Presidente agita la campanilla.—El Sr. Navarro Ramírez: Si es que improvisa esas quejas.)

El Sr. CORTINAS: Han llegado hasta mí quejas de que esa asociación no llenaba á satisfacción del Ayuntamiento las obligaciones á que se había comprometido por virtud de la concesión otorgada la subvención, puesto que cuando realizaba servicios especiales de los comprendidos entre sus obligaciones, los cobraba por separado el Ayuntamiento, y por esta razón, estimando así la Corporación municipal, había acordado suprimir esta subvención, no para perjudicar en poco ni en mucho ni en nada á la Beneficencia, sino para mejorarla desde el momento en que el Ayuntamiento había acordado y consignado en sus presupuestos la creación de dos Casas de Socorro en sustitución de las subvenciones suprimidas. Casas de Socorro que habían de tener el mismo fin, claro es que había una razón fundada para que la corporación municipal adoptara esta resolución, y si hiciera así, es porque entendía que la institución que con esa subvención venía llenando esas necesidades no respondía á sus fines en el modo y forma como entendía el Ayuntamiento que debía responder.

Esta fué la razón en que yo me fundaba para hacer la afirmación de que no respondían las Casas de Socorro en la forma en que estaban establecidas á los fines y preceptos del Ayuntamiento y á lo que podía esperar á población de Almería de esas sacrificios del Ayuntamiento en favor de la Beneficencia pública.

Por lo demás, yo no he venido aquí á hacer alardes de ningún género; yo he venido modestamente á contribuir con mi escaso valer, pero con buena voluntad, á todo lo que pueda ser beneficioso á los intereses de Almería, y no creo que está tan desprovisto de fundamento ni me obsesione la pasión política cuando el Ayuntamiento, no ya el alcalde, que pudiera decirse que era persona interesada, que se movía por impulsos políticos al discutir y aprobar su presun-

... con verdadera amplitud, dentro de las atribuciones que las leyes le confieren, ha acordado incluir en el mismo los créditos necesarios para sustituir las Casas de Socorro. (El Sr. Jesús García pide la palabra.)

... por lo que respecta al poder del Ayuntamiento de Almería, que por lo que se refiere al pago de la subvención, que se constituye un crédito consignado en presupuesto que el alcalde, como ordenador de pagos, obrando dentro de la norma que le señalan las disposiciones legales, que establecen el modo de proceder para salir las obligaciones pendientes de pago en el Ayuntamiento, a las que necesariamente ha de atenderse, para cuando las circunstancias lo permitan, pero existiendo otras en el mismo caso de carácter más urgente y más apremiante, éstas son preferentes, y á ellas aplica los fondos del alcalde por mandato del precepto legal, sin perjuicio de que, cuando los recursos lo permitan, ordene el pago de esas subvenciones, que por ser gastos de carácter voluntario no tienen la preferencia que se pretende, ni existe precepto que obligue al alcalde á hacerlas efectivas con perjuicio de otras que son inaplazables.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Jesús García.

El Sr. JESUS GARCIA: Dos palabras para hacer la siguiente manifestación, frente á otra del Sr. Cortinas. El acuerdo por virtud del cual se han suprimido esas Casas de Socorro se ha tomado por 17 votos contra 16; 16 concejales y el alcalde, contra 16 asociados, que representaban al pueblo de Almería. De modo que el acuerdo está tomado por un voto de mayoría. (El Sr. Navarro Ramirez: Esa es la Corporación con la que se da voto S. S.)

# NOTICIAS

**Bien venidos**  
Al objeto de pasar con sus familias las fiestas de Pascuas, han regresado de Granada, los estudiantes de esta capital, D. Emilio Langlo Rubio, D. Rafael García Langlo y D. Baldomero García Ojiver.

**Traslados**  
Han sido trasladados los funcionarios de Telégrafos, D. Eduardo Cristóbal, de Almería á A. Hama, y D. Gamersinó Vara, de Granada á Almería.

**Se le saluda**  
A su regreso de Liverpool, donde ha estado representando una casa frutera durante la campaña uvera, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y correligionario, D. José Lozano Tenorio.

**Instrucción pública**  
Los directores de los colegios privados de esta provincia, que no hayan enviado á la superioridad la documentación que precisa para acreditar que los estudiantes que dirigen, reúnen las condiciones que prescriben las últimas disposiciones sobre enseñanza, podrán hacerlo dentro de un mes de plazo que les ha sido concedido, á fin de que cumplan ese requisito.

**Disposición**  
Por real orden de 17 de Noviembre último, de acuerdo con las Compañías de ferrocarriles, en Argadas en España de este servicio, los paquetes postales para el Extranjero pueden admitirse con un máximo de cinco kilogramos de peso.

**De vacaciones**  
Procedente de Madrid, ha llegado á esta capital el aprovechado estudiante D. José Lozano Aragón, el cual pasará las vacaciones de Pascua al lado de su apreciable familia.

**La Hemoglobina líquida**  
Doctor Grau  
Produce perturbaciones al estómago, irritaciones en estreñimientos, como acontece casi siempre con los demás preparados ferruginosos.

**Extraña anomalía!**  
Todo el mundo asegura las casas, los muebles, los buques, las mercancías, etcétera, contra el riesgo eventual de su destrucción, y, sin embargo, hay jefes de familia que desprecian el asegurar su propia vida, que es el mejor de sus bienes y que necesariamente ha de tener un término fatal corriendo muchísimo más riesgo de perderse á cada momento.

Antigua Compañía Inglesa LA ORESHAM, fundada en el año 1848, con éxito creciente desde su creación.

Para informes ó detalles, pídase al Sr. D. Trinidad Giménez, Banquero de Almería; calle Obispo Orberá núm. 6.

**Interesante.—Lotería**  
Habiendo sufrido error en la imprenta al extender los recibos de las participaciones en el número 15 979, se previene á los interesados que pasen á cambiar los recibos en casa de don José Alemán por el número 15 978 que es el verdadero número del décimo, á á recibir su importe.

**Mostrado por la experiencia**  
De 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones quita el dolor.

**Ama de cría**  
Se ofrece una para casa de los padres.  
Razón, calle de las Tiendas, núm. 2.

**Dejó de existir**  
A las diez de la madrugada ha dejado de existir en esta capital, nuestro querido amigo y correligionario el ilustrado ayudante del cuerpo facultativo de Obras públicas, D. Aureliano Buendía. El Sr. Buendía era muy estimado en Almería por sus dotes de caballerosidad y de honradez.

**Teatro de Variedades**  
Esta noche se pondrá en escena el aplaudido drama de Feitu y Codina, «La Dolores».

**Boletín Oficial**  
Extracto del número 291, correspondiente al día de ayer.  
Circular del Gobernador anunciando los días 3, 15 y 29 de este mes, para que celebre sesión la Comisión provincial.  
—Requisitoria de la misma autoridad encargando la captura del súbdito Alexander Burreus.  
—Disposición del presidente de la Diputación premiando á varios pueblos de esta provincia por falta de contingente.  
—Anuncio del Sindicato de Riegos de Almería.  
—Notificaciones mineras.  
—Distribución de fondos de la Diputación para el mes de Noviembre.  
—Cédulas de citación de los juzgados de Gergal y Cuevas.  
—Edictos de los ayuntamientos de Turrillas, Garrucha, Almería, Ibar, Serbas Lucanera de las Torres y Alcántar.  
—Sección no oficial.

**Resuelto**  
De los análisis practicados por varios eminentes químicos, resulta que el ANIS DEL MONO está exento de alcoholes amilicos, considerándose el mejor estimulante para los casos de inspección y un gran auxilio para los que sufren de las digestiones.  
De venta en todos los establecimientos de coloniales y confiterías.

**REPATRIADOS**  
¿Queréis cobrar en el acto vuestros resguardos de Ultramar? Ved al capitán retirado D. Juan Sáez Castilla, que vive Rambla de Alfarreros 21.

**DR. BLANES (OCULISTA)**  
EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITOS.  
Director del Consultorio Municipal de enfermedades de los ojos  
Consulta diaria: de 10 á 12 y de 3 á 5.—Antonio Vico, 1.—Esquina al Hotel «LA PERLA».

# Atención

Delantales, trapos de cocina, manteles, colchones y otros artículos de mucha duración, lonas, etc. Calle de Murcia núm. 14, Fábrica de Tegidos.

**HABENES DE ULTRAMAR**  
Los pago en el acto de terminarse el expediente; descontando solo el 20 por 100.  
Informes: Agencia de Minas, Cervantes 2, Almería.

**GABINETE DENTAL DE TORIBIO ALVAREZ**  
Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.  
Príncipe, 3, principal.

**DR. M. MARIN**  
Especialista en enfermedades de los ojos  
Consulta diaria: de 8 mañana á 1 tarde y de 5 á 8 tarde.  
Paseo del Príncipe núm. 1 y Puerta de Furchena.

**SOMBRERERÍA MODELO**  
En esta acreditada sombrerería preferida por la gente de buen gusto, se han recibido los últimos modelos de señoras, de París, para la próxima temporada de invierno.  
No olvidar las señas: Real, 4.

**Gramática Castellana PARA U O DE LOS NIÑOS**  
POR D. TOMAS ALONSO LÓPEZ.  
Lectura, Ortografía, Dictado, Análisis y Composición Oral. Opiniones favorables de distinguidos profesores españoles y extranjeros.  
Precio, 60 céntimos en rústica y 85 encartada.

**Uva superior para regalos**  
En barriles de roble y cabida de 27 libras.  
Razón: calle de Granada (casa de don Pedro Alemán).

**EL DÍA**  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Subdirector en Almería, Enrique Roscárral  
CALLE MARTINEZ CAMPOS, NÚM. 8.

Se vende el mobiliario de una tienda de Colonias, montado en la calle Alfarreros núm. 42, en buenas condiciones. Para más informes, Juan Lucas, Reina 5.

**PARA ORAN**  
EL VAPOR NUMANCIA  
Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán, y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.  
Se despacha en Almería por su Armador, don Joaquín Acuña Gómez, Paseo del Príncipe número 27, y en Orán por D. Julio Hernández, Rua de Orleans, 8.

**Laboratorio químico industrial**  
Dr. Fausto La Gasca  
Calle de San Francisco núm. 4, Almería.  
Análisis y ensayos de todas clases.

**Academia de Idiomas**  
con los métodos más modernos y prácticos (Alge, Berlitz y otros)  
Real, 57.  
Queda abierta esta Academia desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.  
Hay clases especiales de Inglés, para señoras solas, á las 5 de la tarde.  
Honorarios: desde 15 pesetas al mes.  
Razón de 7 á 9 noche.

# Sal molida

para matanzas, clase muy fina y muy blanca, acaba de recibirse una buena remesa en la Independencia de Francisco Losana Navarro.  
3 RICARDOS, 3.

**Gabinete Médico-Quirúrgico**  
DE LOPEZ ORTIZ  
Instalación de Radiología  
**Rayos X**  
Electroterapia y Ozonoterapia.  
Horas de consulta de 3 á 5.  
Plaza de Bermúdez, número 5.

**CLASES DE DERECHO**  
PROFESOR DOCTOR EULOGIO ROMERO DEL CASTILLO  
Tiendas 13.

**Se traspasa** y se vende un establecimiento de Ultramarinos, en un sitio céntrico, con buena clientela y bien presentado. Para más informes en la Administración de este periódico.

**LOTERIA NACIONAL**  
Participaciones para el Sorteo de Navidad y demás juegos. Se facilitan en la Dirección de F. L. FOSMINDOIZQUIER, revista de Lotería, Rifas, Anuncios, etc., calle de Sócrates 1, Almería.  
Se necesita un cobrador.

# Telegramas

**La Escuela de Artes é Industrias de Almería.—Secciones de Salmerón y Jesús García.**  
Madrid 10

El jefe ilustre de los republicanos españoles D. Nicolás Salmerón y Alense, y el diputado por esa circunscripción D. Jesús Jesús García, han conferenciado hoy extensamente en el Congreso con el ministro de Instrucción pública D. Amalio Jimeno, para interesar de él que eleve la Escuela de Artes é Industrias de Almería á superior.

El señor Jimeno prometió solemnemente acceder á la pretensión, en obsequio al almeriense ilustre señor Salmerón.  
El Sr. Jesús García ha quedado encargado de ultimar mañana con el ministro la feliz negociación que tendrá como base la nota en la cual se simboliza la aspiración de ese claustro de profesores.

**«La Subsididad» de Barcelona y el Sr. Salmerón.**  
Madrid 10

Participan de Barcelona que el diario republicano de aquella localidad «La Publicidad» inserta una carta negando que sea cierto que se encuentre en abierto pugilato con el Sr. Salmerón. Afirma también el referido diario que jamás ha pensado en abandonar la política, como se ha venido propalando.

**Consejo de ministros**  
Madrid 10  
Los ministros se han reunido

hoy en consejo. En la reunión oficial ha quedado aprobado el concierto económico con las provincias vascongadas. El contrato se establece por el plazo de veinte años, aumentando diez millones y medio en los diez primeros años y tres en los diez últimos.

**El general Matta á Cádiz**  
Madrid 10  
Hoy ha marchado á Cádiz el general de la Armada Sr. Matta, que ha de mandar la escuadra española en Tánger.

**Reunión importante**  
Madrid 10  
En reunión importante celebrada por los señores Armijo, Moré y Canalejas, se tomó el acuerdo de que el Presidente del Congreso aplase su anunciado discurso hasta terminar la discusión de la totalidad del proyecto de ley de Asociaciones.

En el proyecto se introducirán enmiendas.  
Se adoptó la resolución de que el gobierno se mantenga neutral entre los señores Canalejas y Moré, así como también se convino en que ambos observen la mayor templanza en los debates dentro de sus distintas convicciones.

Se convino también en que las vacaciones de Navidad sean brevísimas y en que los liberales hagan las elecciones generales en Marzo, evitando para ello todo género de dificultades que pudieran dar origen á que surgiera la crisis.

**La ley de Asociaciones**  
Madrid 10  
En la sesión del Congreso ha comenzado hoy el debate de la ley de Asociaciones.

El Sr. Albo consumió el primer turno en contra de la totalidad. En nombre de la comisión dictaminadora contestóle el señor Partela, el cual fué aplaudidísimo. Terminada esta discusión, hasta mañana, se pasó al presupuesto, discutiéndose brevemente.

# Senado

**La conferencia de Algeciras**  
Madrid 10  
En la sesión del Senado, el señor Rodríguez Sampedro ha pronunciado un discurso enérgico impugnando los acuerdos de la conferencia de Algeciras.

**BOLSA**  
Madrid 10

4 por 100 interior	81'40
4 por 100 exterior	9'55
4 por 100 amortizable	100'00
Londres, á la vista	27'62
París, á la vista	9'30

Amsdóbar

**FARMACIA MODERNA**  
DEL Licenciado José Romero Rivas, PRÍNCIPE, 37, ALMERÍA  
(Donde estuvo el Banco de España.)  
Productos químicamente puros.—Aparatos y objetos de goma.—Agua mineral.  
Despacho esmerado, servido por el mismo farmacéutico.

... de locura republicana. No apreciaba el provechoso ejemplo que dan los reyes con esas grandes alegrías babilónicas que en definitiva alimentan el lujo. No comprendía la utilidad de los vicios.

Carlos II, como acabamos de decir, apenas se apercibió de que existiese un refractario llamado Clancharlie, pero Jacobo II se fijó más. Carlos II gobernaba muellemente, era su estilo, y no por eso gobernaba peor. A veces un marino le hace á una cuerda destinada á dominar el viento, un nudo flojo que deja que el viento mismo apriete. Aquel nudo ancho rápidamente convertido en estrecho, fué el gobierno de Carlos II.

Bajo Jacobo II, empezó la estrangulación. Estrangulación necesaria de lo que restaba de la revolución. Jacobo II tuvo la laudable ambición de ser un rey eficaz. A su vista, el reinado de Carlos II

no era más que un bosquejo de restauración; Jacobo II quiso volver más completamente aun al orden. En 1560 había deplorado que no se hubiesen ahorcado más que á diez regicidas. Fué el reconstructor más real de la autoridad. Dió vigor á los principios formales; entronizó esa justicia que es la verdadera, que se sobrepone á las declaraciones sentimentales y que se preocupa ante todo por los intereses de la sociedad. En estas severidades protectoras, se reconoce al padre del Estado. Confió la balanza de la justicia á Joffreys, y la espada á Kirke. Kirke multiplicaba los ejemplos. Este coronel útil; hizo colgar y descolgar un día tres veces consecutivas á un mismo hombre, á un republicano, preguntándole cada vez:

—¿Abjuras de la república?  
Como el criminal contestase siempre que no, se acabó con él.

... Lord David Dirry-Moir  
I  
Lord Lineo Clancharlie no había sido siempre viejo y proscrito. Había tenido su fase de juventud y de pasión. Por Harrison y por Pride, se sabe que á Cromwell le habían gustado, siendo joveu, las mujeres y el placer, lo cual á veces (otro aspecto de la cuestión mujer) anuncia un sedicioso. Desconfiad del cinturón mal ajustado. «Male precintum juvenem cavete.»  
Lord Clancharlie había tenido, como Cromwell, sus incorrecciones y sus irregularidades. Conociásele un hijo natural. Este hijo, venido al mundo en el instante en que terminaba la república, había nacido en Inglaterra mientras su

... La fidelidad no es razonable; se baja como la escalera de una cueva. Un escalón, luego otro, después otro y se llega á lo negro. Los hábiles vuelven á subir, los tontos se quedan. No conviene dejar ligeramente que la conciencia se haga áspera. De transición en transición, se llega á los oscuros matices del pudor político. Entonces uno se pierde. Esto le había pasado á lord Clancharlie.  
Los principios acaban por ser un abismo.  
Paseábase, con las manos á la espalda, á lo largo del lago de Ginebra. ¡Magnífica tarea!  
En Londres se hablaba á veces de este ausente. Ante la opinión pública, era casi un acusado. Discutíase el pro y el contra. Oída la causa, concedíasele el beneficio de la estupidez.  
Muchos de los antiguos entusiastas de la ex república habíanse sometido á los Estuardos. De eso

Resumen de los barriles exportados hasta ayer

Mercados	Barriles	Medios
Liverpool	424.132	1.375
Manchester	12.766	28
Glasgow	128.237	92
Bristol	26.617	
Cardiff	21.077	
Hull	60.730	65
Londres	238.524	346
Newcastle	29.004	38
Hamburgo	118.960	51
New York	558.252	1.883
Christiania	3.170	153
Bergen	167	
Trondhjem	335	
Cristianssumd	25	
Stockolmo	1.029	
Malmö	160	
Boston	3.8655	303
Helsingfors	2.309	
Abo	30	
Wasa	25	
Bremen	6.837	
Philadelphia	4.120	93
Baltimore	398	
Amsterdam	988	
Montreal	1.709	
Quebec	300	
Halifax (Nova Scotia)	50	
San Petersburgo	6.038	191
Amberes	792	50
Gutemburgo	300	200
Copenhague	55	
Reval	25	
Arendal	50	
Norrkoping	100	30
<b>TOTAL</b>	<b>1.685.966</b>	<b>4.898</b>

SE VENDE

el antiguo y acreditado establecimiento tipográfico

“LA PROVINCIA,”  
situado en el Paseo del Príncipe, 35. donde se informará

La Carrera del Secretariado

PROGRAMA para los exámenes de aspirantes a Secretarías de Ayuntamientos, que ha de servir para los Tribunales provinciales.

Precio, UNA PESETA

De venta, en la Imprenta del diario «La Publicidad», calle de Gracia, número 4, Granada. Se remite por correo, á quien envíe siete sellos de á 15 céntimos y uno de á 25 para hacer la remesa en paquete certificado. La misma casa editorial, prepara una obra necesaria á los citados aspirantes, como contestación al programa, la que se servirá por cuadernos á peseta, á todo el que anticipe cinco pesetas en libranza del giro-mutuo ó sobre monedero. Dicha obra no pasará de diez cuadernos, y si hiciera más de diez, desde el once en adelante se regalarán á los señores abonados.

Dirigirse á F. Gómez de la Cruz.—GRANADA

Horas de oficinas  
EN LOS CENTROS OFICIALES

Gobierno militar (Cuartel de la Misericordia).—De 9 á 12 mañana.  
Comandancia de Marina (Malcón).—De 9 á 12 mañana y de 2 á 4 tarde.  
Comandancia de Carabineros (P. de la Princesa, 14).—De 1 á 3 tarde.  
Gobierno civil (Servantes).—De 9 á 12 mañana.  
Delegación de Hacienda (García Aliz).—De 8 á 12 mañana.  
Audencia provincial (Gerona).—De 12 á 4 tarde.  
Juzgado municipal y de Instrucción (Real).—De 10 á 12 mañana.  
Registro civil (Real).—De 9 mañana á 3 tarde.  
Obras públicas (Gerona, 3).—De 8 mañana á 1 tarde.  
Instituto geográfico y estadístico (Calle Real, 39).—De 11 mañana á 5 tarde.  
Secretaría de Instrucción pública (Almázar baja, 9).—De 8 mañana á 1 de la tarde.  
Ayuntamiento (P. de la Libertad).—De 1 á 6 tarde.  
Hospital provincial (Hospital).—De 8 mañana á 1 tarde.  
Jefatura de minas (Gerona, 14).—De 10 mañana á 1 tarde y de 2 y media á 5 tarde.  
Aduana nacional (Martínez Campos).—De 9 mañana á 1 tarde y de 2 á 4 tarde.  
Instituto provincial (P. de Santo Domingo).—De 10 mañana á 3 tarde.  
Sucesoral del Banco de España (Plaza Circular).—De 10 mañana á 3 tarde.

CORREOS

Sección de certificados y pliegos con valores declarados, para el correo general y el de Nijar, de 9 á 10 y media mañana.  
Para los correos de la provincia (Levante y Poniente).—De 1 á 3 tarde.  
Para retirar pliegos con valores declarados.—De 9 á 10 y media mañana y de 1 á 3 tarde.  
Apartados.—De 8 y media á 9 y media mañana, y de 3 y media á 4 y media tarde.  
Lista.—De 9 á 11 y media mañana.  
Reclamaciones.—De 2 á 3 tarde.  
Horas de ver al Administrador, todas aquellas en que esté abierta la oficina.

Para Barcelona

Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería, los días 7, 15 y 23 de cada mes el vapor



VELARDE

admitiendo pasajeros y carga desde Almería Granada, Linares y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España.  
Consignatarios en Almería, Sres. Verdés Hermanos.

Agricultores

En la presente temporada tengo disp. seis millones de barbas americanas de primera clase en todas sus variedades, así como también un gran surtido de árboles para setos y jardines. Rosales, claveles, crisantemos del Japón y flores de todas clases.  
En frutas, hay cuanto se quiera con variedades exquisitas; disponiendo de millares de olivos y almendros.  
En árboles macerables, como pinos, caucuanas y eucaliptus, hay colecciones importantes.  
Los precios son los más reducidos, pero variables en una misma clase, según el desarrollo de la planta, procediendo todas ellas de los acreditados «Campos» Eliseos de Liria, que representa en esta provincia D. Cesáreo Peón Moreno, del comercio, (Real, 3, almacén del Candado, y Reina, 10)—Almería.

Imprenta de EL RADICAL

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

Don Salvador Romero y Hermanos  
Paseo del Príncipe, núm. 10

AGUAS DE PATERNA.—SIERRA NEVADA

Prueba indubitable de la eficacia de las aguas de Paterna, es el daño que producen cuando están contraindicadas. Ciertos procesos pulmonares agudos de carácter tuberculoso, en que es perjudicial el uso del hierro, se agravan con el empleo de las mismas. En cambio, en la anemia, clorosis, dismenorrea, convalecencia, y en general cuando el organismo necesita reobrar energías, no tienen rival.

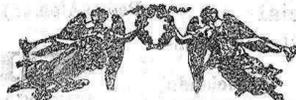
A 60 y 40 céntimos bote la, devolviéndo el casco.

Para instrucciones y pedidos diríjanse á Alceles, pueblo inmediato al manantial, y en Almería, Obispo Orberá, 9.

Los propietarios, P. y H. Fernández. a

L' UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 PLACE VENDÔME

Reconocido legalmente en España

Total de garantías: 122.442.801 PESETAS

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

302 MILLONES DE PESETAS

77 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Jiménez Camacho, Reina, 11, Almería.

Gran Hotel París

Antes LA GRANADINA  
Situada en el Paseo del Príncipe, antiguo local del «Hotel Terrena»  
Servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española.  
Coshes á la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.  
Restaurant á la carta.

PRECIOS ECONÓMICOS  
20, PASEO DEL PRÍNCIPE ALFONSO, 20  
ALMERÍA

Academia politécnica

DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO DR. D. LUIS MUÑOZ ALMANSA

CAMPOMANES NÚM. 6.

Por acuerdo del claustro de profesores de este Centro se inaugura una clase de noche de Contabilidad y Caligrafía para dependientes de comercio y obreros. Honorarios, cinco pesetas mes. Hay instalación de luz eléctrica. Queda abierta la matrícula.



Agencia de transportes

Marítimos y terrestres

á todos los puntos de España y Extranjero.

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos

Servicio combinado de domicilio á domicilio

CARRETERO Y GARCÍA

Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres, «Germania», de Berlín

CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERÍA

Corresponsales en las principales plazas de la península

EN BARCELONA

Para bultos: D. Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

Para paquetes á granel: D. José Bardés.—Monjuich de San Pedro, núm. 5.

se les debe alabar. Naturalmente le calumniaban algo. Los testarudos son importunos para los complacientes. Personas de talento, bien vistas y bien situadas en la corte, y disgustadas por su actitud desagradable, no vacilaban en decir: «Si no se ha adherido es porque no se le ha pagado bien», etc. —«Quería la plaza de canciller que el rey ha dado á lord Hyde». Uno de sus «antiguos amigos» llegaba hasta suponer que se lo había dicho él mismo. Algunas veces, á pesar de que Lineo Clancharlie vivía solo, llegaba á sus oídos algo de esas palabras, ya por desterrados con quienes se encontraba, ya por viejos regicidas tales como Andrés Broughlon, que vivía en Lausanne. Clancharlie se limitaba á encogerse imperceptiblemente de hombros, señal de profundo embrutecimiento. Una vez completó este movimiento con estas palabras murmuradas á media voz:

Como la dignidad de par hereditario contenía cierta cantidad de porvenir, era evidente que, si había alguna precaución que tomar, por el lado de aquel lord, Jacobo II no vacilaría en tomarla.

—Le he ahorcado cuatro veces —dijo satisfecho Kirke.  
La reproducción de los suplicios es una gran señal de fuerza en el poder.  
Lady Lyle, á pesar de que había enviado á su hijo á la guerra contra Montmouth, fué condenada á muerte por haber ocultado en su casa á dos rebeldes. Otro rebelde, por haber tenido la franqueza de declarar que una mujer anabaptista le había dado asilo, obtuvo el perdón, y la mujer fué quemada viva. Otro día Kirke hizo ahorcar á diecinueve burgueses de una ciudad que sabía era republicana.  
Represalias realmente legítimas cuando se atiende á que en tiempo de Cromwell se cortaban la nariz y las orejas en las iglesias á los santos de piedra.  
Compréndese que un rey semejante debiese preocuparse hasta cierto punto de un rebelde como lord Lineo Clancharlie.

—Compadezco á los que creen en eso.  
IV  
Carlos II, hombre de bien, le desdén. La felicidad de Inglaterra bajo Carlos II, era más que felicidad, era encanto. Una restauración es un cuadro antiguo ennegrecido, que se vuelve á barnizar y reaparece todo lo pasado. Las buenas y antiguas costumbres, reaparecen; reinaban y gobernaban las mujeres bonitas. Evelyn ha tomado nota de eso; en su periódico se lee: «Lujuria, profanación, desprecio de Dios. Un domingo por la tarde, he visto al rey con sus amigos, la Portsmouth, la Cleveland, la Nazarin, y otras dos ó tres, casi desnudas todas, en la galería de juego.» Algo de mal humor se percibe en esta pintura; pero Evelyn era un puritano gruñón, infes-